

INTERSECCIONALIDAD DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: COLECTIVOS VULNERABLES

VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES CON DISCAPACIDAD



CONTENIDOS

- Introducción
- Definición de discapacidad.
- Tipos de discapacidad y sus definiciones.
- La vulnerabilidad de las mujeres con discapacidad.
- Tipos de violencia de género en mujeres con discapacidad.
- La violencia de género contra las mujeres con discapacidad en cifras.
- Consecuencias de la violencia de género en mujeres con discapacidad.
- Barreras para la intervención.
- Recomendaciones.

INTRODUCCIÓN

La violencia de género como la manifestación de la discriminación y la desigualdad entre mujeres y hombres que tiene incidencia en las relaciones sociales, económicas y culturales que afecta más allá de la integridad física, como al reconocimiento de su dignidad y del principio de igualdad entre mujeres y hombres recogido en la Constitución Española (Morcillo y Pérez, 2018).

Como se ha visto a lo largo del curso, el principal factor de riesgo para sufrir violencia de género, es ser mujer. Este factor de riesgo se puede ver incrementado ante determinadas vulnerabilidades.

"La interseccionalidad de discapacidad y género supone un agravamiento de su vulnerabilidad y, por tanto, un mayor riesgo de discriminación y exclusión social" (Emakunde, 2019) Esta vulnerabilidad de las mujeres con discapacidad se traduce, por ejemplo, en una menor posibilidad de defensa personal , menor acceso al mercado, aislamiento, dependencia económica , entre otras (Morcillo y Pérez, 2018).

DEFINICIÓN DISCAPACIDAD

DEFINICIÓN



El Art. 1.2 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad establece que "las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás".

TIPOS DE DISCAPACIDAD Y SUS DEFINICIONES

• Discapacidad Intelectual: "La discapacidad intelectual implica una serie de limitaciones en las habilidades que la persona aprende para funcionar en su vida diaria y que le permiten responder ante distintas situaciones y lugares. La discapacidad intelectual se expresa en la relación con el entorno. Por tanto, depende tanto de la propia persona como de las barreras u obstáculos que tiene alrededor" (Plena Inclusión, s.f.)

 Discapacidad Física: "Discapacidad que limita o impide la movilidad de la persona; las personas encuentran dificultades para realizar movimientos o para manipular objetos y les puede afectar a otras áreas como el lenguaje" (Plena Inclusión, s.f.)

TIPOS DE DISCAPACIDAD Y SUS DEFINICIONES

• **Discapacidad Sensorial:** "Discapacidad que afecta a los sentidos (vista, oído, habla...) y dificulta la relación con el entorno" (Plena Inclusión, s.f)

• Discapacidad Dual: "Es cuando en una persona se da discapacidad intelectual y enfermedad mental" (Plena Inclusión, s.f.)

(Emakunde, 2019; FAMMA, 2014)

- La doble discriminación (mujer y discapacidad)
- Falta de información
- Baja autoestima
- Mayor aislamiento social, con redes de apoyo escasas.
- Barreras en el acceso al empleo.
- Salarios inferiores o perceptoras de pensiones públicas con cuantías insuficientes.
- Menor nivel educativo

(Emakunde, 2019; FAMMA, 2014)

- Acceso limitado a los servicios de salud y maternidad
- Adicciones
- Limitaciones para el disfrute de los derechos sexuales y reproductivos
- Acceso escaso o nulo a los programas y servicios dirigidos a las mujeres en general
- Mayor riesgo de padecer situaciones de violencia y todo tipo de abusos
- Dificultades de acceso a la red de recursos.
- Otras

(Emakunde, 2019; FAMMA, 2014; Sandabad, 2023)

- Todas estas vulnerabilidades que están presentes en la intersección mujer-discapacidad son a su vez factores de riesgo que inciden en la posibilidad de sufrir violencia de género en sus múltiples formas.
- Cuantos más factores de riesgo están presentes en una mujer, mayor es su vulnerabilidad.
- De hecho, las mujeres y niñas con discapacidad son más vulnerables a la violencia en comparación con las demás mujeres. Según el Foro Europeo de la Discapacidad (2021):
 - Las mujeres con discapacidad tienen entre 2 y 5 veces más probabilidades de ser víctimas de violencia en comparación con el resto de las mujeres.
 - Un 34 % de las mujeres con discapacidad o problemas de salud han sido víctimas de violencia física o sexual por parte de su pareja a lo largo de su vida (en comparación con el 19 % de mujeres sin discapacidad).
 - El 61 % de las mujeres con discapacidad o problemas de salud han sido víctimas de acoso sexual desde los 15 años (frente al 54 % de las mujeres sin discapacidad).

• En el estudio llevado a cabo por la Federación de Mujeres Progresistas (2020), se han evidenciado formas de violencia como abandono, aislamiento social, esterilización forzosa, tratamiento psiquiátrico forzoso, humillación, denegación de cuidados sanitarios, entre otros.

 Siguiendo con este estudio, las mujeres con discapacidad están expuestas a situaciones de violencia basada en los estereotipos sociales y subjetivos intentando deshumanizarlas o infantilizarlas. También se ha revelado casos de incesto como una forma de violencia sexual sufrida por mujeres con discapacidad en el ámbito familiar, a manos de hombres cercanos, como padres, padrastros, tíos, primos o amigos de la familia. También se han identificado situaciones de violencia física, como golpizas y puñetazos, perpetradas por familiares directos.

TIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES CON DISCAPACIDAD

- En relación con las mujeres con discapacidad merece mención un estudio realizado en el año 2011 por Santamarina, en el cual se preguntaba a profesionales y asociaciones por los tipos de violencia y salía a relucir que:
- Cada tipo y nivel de discapacidad puede dar lugar a formas particulares y específicas de maltrato. En efecto, los profesionales que trabajan con mujeres que tienen alguna discapacidad destacan que los tipos de maltrato que experimentan están estrechamente relacionados con la naturaleza específica de su discapacidad (Santamarina, 2011).
- Por ejemplo, a una mujer en silla de ruedas se le aísla en una habitación o cualquier hábitat
 o a una mujer ciega se le ponen obstáculos o no se le facilita la información escrita
 (Santamarina, 2011).

LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES CON DISCPACIDAD EN CIFRAS

- La Fundación CERMI Mujeres (2022) a partir de la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer de año 2019, recoge los tipos de violencia que sufren las mujeres con discapacidad.
 Estos datos son comparados con mujeres sin discapacidad y en todos los tipos de violencia las mujeres con discapacidad obtienen mayores cifras.
- Además de esta comparación, la Macroencuesta también diferencia por pareja del pasado y actual. En el caso de pasada en el que se obtiene mayores cifras indicando en el estudio que puede ser debido a "que las mujeres con discapacidad que viven esta violencia con su pareja actual sean más reticentes a contestar a una entrevista de este tipo" (Fundación CERMI Mujeres, 2022, p. 59).
- En la siguiente diapositiva se verán tales cifras.

LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD EN CIFRAS

(Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2020; Fundación CERMI MUJERES, 2022)

Con y sin discapacidad (Parejas actuales)

VIOLENCIA FÍSICA

El 3,2 % de las mujeres con discapacidad, sus parejas las han agredido físicamente en algún momento de su vida, frente al 1,5 % en mujeres sin discapacidad.

VIOLENCIA SEXUAL

El 2,9 % de mujeres con discapacidad con pareja actual ha estado expuesta a ella y el 1,9 % en mujeres sin discapacidad

VIOLENCIA FÍSICA

26,5 % en mujeres con discapacidad y en el 16,5 % en mujeres sin discapacidad han sufrido violencia física

Con y sin discapacidad (Parejas del pasado)

VIOLENCIA SEXUAL

El 22% en mujeres con discapacidad y el 12,8% de mujeres sin discapacidad han sufrido violencia sexual.

LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD EN CIFRAS

(Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2020; Fundación CERMI MUJERES, 2022)

VIOLENCIA ECONÓMICA

Prevalencia del 4,4 % de mujeres con discapacidad y del 2,9 % en mujeres sin discapacidad.

Con y sin discapacidad

(Parejas actuales)

VIOLENCIA PSICOLÓGICA

El 12,5 % de mujeres con discapacidad y el 10,7 % de mujeres sin discapacidad refieren haber vivido

situaciones de control psicológico por parte de su pareja actual.

El 15,4 % de mujeres con discapacidad y el 8,0 % de mujeres sin discapacidad refieren haber sufrido violencia emocional (insultos, menosprecios, amenazas e intimidación)

VIOLENCIA ECONÓMICA

Prevalencia del 26,2 % de los casos de mujeres con discapacidad frente al 16 % en mujeres sin discapacidad.

Con y sin discapacidad

(Parejas del pasado)

VIOLENCIA PSICOLÓGICA

En el caso de las parejas del pasado se incrementa en un 42,2 % en las mujeres con discapacidad y 36,7 % en las mujeres sin discapacidad que han sufrido situaciones de control psicológico.

El 41,9% de las mujeres con discapacidad y el 31º,8% de las mujeres sin discapacidad refieren haber sufrido violencia emocional.

CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES CON DISCAPACIDAD

- A partir de la Macroencuesta de Violencia Contra la Mujer llevada a cabo en el año
 2019 entre las principales consecuencias de la violencia de género en mujeres con discapacidad se aprecian (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2020):
 - · La pérdida de autoestima
 - Ansiedad
 - Desesperación
 - Depresión
 - Problemas del sueño
 - Absentismo laboral
 - Secuelas físicas

CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES CON DISCAPACIDAD

 La Federación de Mujeres Progresistas (2020), también señalan secuelas de tipo psicológico como depresión, cambios de ánimo, somatización (falta de sueño o fatiga), peores indicadores de salud, pérdida de autoestima, enfado, ira, impotencia o desesperación, pensamientos de suicidio, entre otras.

• Percepción de peores condiciones de salud (Federación de Mujeres Progresistas, 2020).

BARRERAS PARA LA INTERVENCIÓN

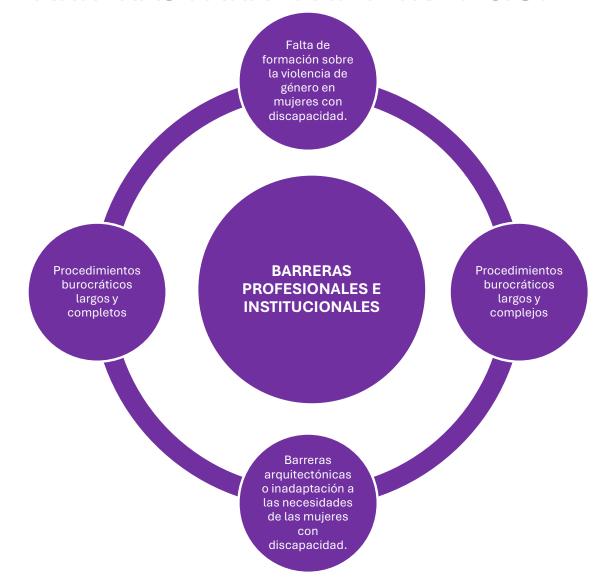
(Federación de Mujeres Progresistas, 2020; Sandabad, 2023)

- Existen barreras que dificultan la intervención profesional a la hora de atender a una mujer con discapacidad víctima de violencia de género.
- Estas barreras pueden estar presentes tanto en la mujer en sí misma como en el o la profesional que la atiende.
- A continuación, se mencionan algunas de ellas.

Presentes en la mujer:

- Ausencia de conciencia de víctima.
- Ausencia de apoyos que realicen acompañamiento si fuera necesario.
- La perpetuación del amor romántico con el miedo a perder a su agresor que además es el que le cuida y del que, muchas veces, depende para las actividades básicas de la vida diaria.
- Miedo a pedir ayuda
- Otras.

BARRERAS PARA LA INTERVENCIÓN



RECOMENDACIONES

(Federación de Mujeres Progresistas, 2020)

Realizar investigaciones y tener datos concretos de la violencia de género en mujeres con discapacidad. Incorporar la dimensión discapacidad en los estudios relacionados con la igualdad y la violencia de género. Fomentar la accesibilidad en las campañas, informaciones, entre otras, en materia de igualdad y violencia de género. Sensibilizar acerca de la violencia de género en mujeres con discapacidad. Fomentar la cooperación y trabajo en red de quieres trabajan en la atención a las víctimas de violencia de género. Impulsar programas que fomenten la autonomía y el empoderamiento de las mujeres y niñas con discapacidad con referentes positivos para la prevención de la violencia de género

REFERENCIAS

- Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. (2020). Naciones Unidas. (1993). Declaración sobre la Eliminación de la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2019. Ministerio de Igualdad.
- Emakunde. (2019). Niñas y mujeres con Discapacidad Víctima de Violencia Machista. Pautas de Intervención. Emakunde.
- European Disability Forum. (2021). EDF Position Paper on Violence against Women and Girls with Disabilities in the European Union.
- FAMMA. (2014). Programa de prevención de violencia de género en mujeres con discapacidad. FAMMA.
- Federación de Mujeres Progresistas. (2020). Mujer, discapacidad y violencia de género. Ministerio de Igualdad.
- Fundación CERMI Mujeres. (2022). Informe sobre violencia contra las mujeres con discapacidad a partir de la explotación de los datos de la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2019 de la DGVG. Grupo Editorial Cinca. ISBN: 978-84-18433-39-9
- Morcillo, J. M. y Pérez, J. (2018). Discapacidad intelectual y violencia de género: un análisis transnacional. Revista Electrónica De Investigación Y Docencia (REID), 3, 63-80. https://doi.org/10.17561/reid.m3.5

- Violencia contra la Mujer. Nueva York, Naciones Unidas.
- Plena Inclusión. (s.f.). Guía de la Discapacidad intelectual y del desarrollo. Tipos de discapacidad: https://www.plenainclusion.org/discapacidadintelectual/ambito/tipos-de-discapacidad/
- Sandabad, Y. (2023). Proyecto REPONSE. Informe sobre la situación actual (SOTA). Proyecto RESPONSE: Servicios dedicados hacer frente a la violencia de género contra las mujeres con discapacidad.
- Santamarina, C. (2011). Violencia de Género hacia las mujeres. Un acercamiento desde diversas perspectivas profesionales. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.